

RESOLUCIÓN DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y LA APLICACIÓN DEL BAREMO DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE MASTER, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021 SEGUNDO CUATRIMESTRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA103 PARA LA UNIÓN EUROPEA .

De conformidad con lo establecido en la apartado 5 de la resolución de 26 de octubre de 2020, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de Estudiantes de Master correspondientes al curso 2020-2021 segundo cuatrimestre, en el marco del Programa Erasmus + para países de la Unión Europea, este Vicerrectorado resuelve:

Que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos y el resultado de la aplicación del baremo** establecido en la misma.

Se comunica que los interesados podrán presentar alegaciones con los documentos y justificaciones que estimen convenientes en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas. Estas alegaciones se presentarán por CAU (<https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl/>) dirigido a Relaciones Internacionales.

En Almería, a 04 de noviembre de 2020.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jckpCvWciwBzRxezfW6nYA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	04/11/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	jckpCvWciwBzRxezfW6nYA==	PÁGINA	1/1
				
jckpCvWciwBzRxezfW6nYA==				